VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_123-2019

Requisición No. Req-96-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 29 de abril de 2019

Suministrante:	SABA, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	**A nombre de:**
CRÉDITO FISCAL	Fondo de Actividades Especiales MARN

Sirva la presente para proceder con la aquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	**Galón**	ACEITE FUERA DE BORDA: XD-50, Evinrude fuera de borda	$39.8200	**$796.40**
8.00	**1/4 galón**	ACEITE FUERA DE BORDA: para transmisión HPF-Pro Evinrude;	$19.5800	**$156.64**
1.00	**Unidad**	CABLE DE ACELERACION PARA MOTOR DE LANCHA: para motor Evinrude; Inventario N°: 009-002-005-063-00013/MOTOR FUERA DE BORDA	$201.0000	**$201.00**
		TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Bodega del MARN, ubicada en kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), contiguo al parque de pelota Saturnino Bengoa, San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carolina del Carmen Avilés ; CARGO: Técnico en Gestión de Areas Naturales; E-MAIL: caviles@marn.gob.sv; TELÉFONO: 2132-9925, Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		GARANTÍA:ACEITE 6 MESES POR DESPERFECTO DEL COMPUESTO, Y CABLE 3 MESES		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

Total Sin Iva:	**$1,154.04**
Mas 13% IVA:	**$150.03**
	$1,304.07
TOTAL EN LETRAS	**UN MIL TRESCIENTOS CUATRO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_123-2019

Requisición No. Req-96-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 29 de abril de 2019

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ	JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS	SABA, S.A. DE C.V.
Jefe de la UACI	**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**	**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**
	Autorizado	

NIT:0614-090802-103-5

Registro:144362-5

Giro o actividad económica:GOBIERNO CENTRAL

JORGE ERNESTO QUEZADA DIAZ

RESPONSABLE DEL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MARN